



INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LA ACADEMIA CHILENA DE LA HISTORIA DURANTE EL AÑO 2016

Al término del año académico, y atendido lo señalado en la letra a) del artículo decimocuarto del Reglamento de la Academia Chilena de la Historia, se presenta la Memoria Anual con las actividades realizadas por la Corporación el año 2016.

La Academia Chilena de la Historia dio inicio a sus actividades el 8 de marzo y realizó 18 sesiones de trabajo. De acuerdo a la tradición en la primera sesión ordinaria se aprobó el calendario de reuniones, se inscribieron disertaciones académicas y propusieron algunos proyectos institucionales.

DISERTACIONES

En la sesión de 8 de marzo el académico correspondiente Carlos Salinas Araneda expuso sobre *El influjo del derecho canónico en el Código Civil de la República de Chile de 1855*. Lo que sigue es una síntesis de su ponencia.

La Iglesia católica desde los primeros momentos de su existencia nació con una clara vocación de autonomía respecto de los poderes temporales, por lo que desde sus inicios fue desarrollando un derecho propio, el derecho canónico, cuya historia es posible dividirla en dos milenios. El inicio del segundo milenio está marcado por el desarrollo del Derecho Común, el que estuvo integrado por los dos grandes derecho universales del momento: el derecho romano justinianeo y el derecho canónico que, por esos años, alcanzó su período clásico. El Derecho Común generado en esos años no sólo fue el derecho vigente en los reinos de la época, sino que se proyectó con fuerza en los siglos posteriores, por lo que cuando Andrés Bello se dio a la tarea de redactar el Código Civil, recogió en sus artículos elementos importantes de ese derecho, el que se encuentra presente a lo largo de todo su articulado.

El influjo del derecho canónico en el Código Civil asume diversas modalidades: hay un influjo implícito que se encuentra presente en aquellas instituciones que se han configurado con el aporte, a veces decisivo, del *ius canonicum*, como las personas jurídicas o el matrimonio putativo. Otras veces, el Código Civil reconoce efectos civiles a actos realizados válidamente bajo el amparo del derecho de la Iglesia, como la validez o nulidad canónica de la profesión religiosa, que acarrea la muerte civil del religioso profeso o, antes de la entrada en vigencia del matrimonio civil, la validez, en sede civil, del matrimonio canónico. Hay ocasiones en que el Código Civil incorpora en su articulado normas canónicas, las que entran a regir en el ámbito civil no por ser canónicas, sino por haber sido “civilizadas”, como ocurre con las cosas destinadas al culto divino, las que se

regulan por el derecho canónico por expresa disposición del Código Civil. Y hay ocasiones, en fin, que el derecho canónico es presupuesto para la inteligibilidad de la norma civil, como cuando el Código establece la incapacidad del “confesor” para heredar al fiel a quien ha confesado en su última enfermedad. Quien sea confesor no lo define el derecho civil, sino el canónico.

Su interesante charla dio pie a una serie de intervenciones y consultas, aplaudiéndose merecidamente al señor expositor.

* * *

En la sesión de 22 de marzo no hubo disertación por inasistencia del expositor, académico Bernardino Bravo Lira.

* * *

En la sesión de 12 de abril el académico Rodrigo Moreno presentó el tema *El Cabo de Hornos y su primera representación cartográfica en el siglo XVII*. La exposición trató acerca de la importancia que significa la celebración del cuarto centenario del descubrimiento de Schouten y Le Maire del Cabo de Hornos, acaecido el 29 de enero de 1616. En primer lugar hizo hincapié en destacar la relevancia de un episodio que marcó una nueva era en la navegación transoceánica, puesto que a partir dicho hallazgo fue este Cabo el mayormente utilizado por navegantes que pretendían llegar a las costas del Pacífico.

Posteriormente hizo un análisis de las navegaciones anteriores a los neerlandeses, entre las que se cuenta Francisco de Hoces y Francis Drake, a quienes también se les ha atribuido el carácter de descubridores. Sin embargo, en la presentación se postula que con la cartografía generada posterior a 1616, es cuando la ciencia no sólo reconoce a los que parecen ser los pioneros, sino que también premia la toponimia establecida en el viaje, específicamente el Estrecho Le Maire, en honor a Isaac Le Maire, financista de la expedición, y “Cabo de Hoorn”, en recuerdo donde se gestó la empresa, además de ser el puerto natal de Willem Schouten, capitán del Eendracht.

Los españoles, con la valerosa expedición de los hermanos Nodal, intentaron revertir los topónimos neerlandeses y renombraron al estrecho Le Maire como “San Vicente”, y al Cabo de Hornos como “San Ildefonso”, nombres que si bien se mantuvieron en la cartografía española, en especial, en los derroteros náuticos, no lograron revertir lo que la ciencia cartográfica holandesa impuso en el resto de Europa.

* * *

La sesión de 26 de abril fue suspendida con motivo de la Inauguración del Año académico del Instituto de Chile, fijado para el mismo día.

* * *

La sesión de 10 de mayo fue destinada a la Incorporación pública del académico Alejandro Bancalari Molina

* * *

En la sesión de 24 de mayo el académico René Millar presentó la ponencia titulada *Configuración, trayectoria y reconfiguración de una imagen de santidad. Hagiografías sobre Francisco del Castillo SJ (1615-1673)*. Señaló que en la ciudad de Lima, en el siglo XVII, abundaron los candidatos a la santidad. Uno de ellos fue Francisco del Castillo, perteneciente a la Compañía de Jesús. Como era habitual en esos casos, para favorecer su postulación, se escribió una hagiografía poco después de su muerte, por Joseph Buendía S.J, la que se publicó en Madrid en 1693. A esta se agregaron otras tres a lo largo del tiempo. Una del canónigo de Lima Pedro García Sanz, publicada en 1863, y otras dos escritas en el siglo XX; una por el padre Rubén Vargas Ugarte, impresa en 1946, y la última de Armando Nieto S.J, publicada en Lima, en 1992. En esta presentación analizó la imagen del sujeto que crearon y recrearon esas obras, las características de ellas, los objetivos que perseguían y la incidencia que tuvieron en la causa de beatificación del candidato. Esto en el marco de las políticas de santidad que, por una parte postulaba la provincia peruana y, por otra, la Santa Sede. Mostro como la primera obra da cuenta de un sujeto extraordinario, favorecido de abundantes dones sobrenaturales y que practicaba las virtudes cristianas en grado heroico, sobre todo, la caridad y la humildad. Esta obra tuvo gran influencia en la orientación del proceso de beatificación, el que sin embargo, no avanzó en su tramitación, paralizándose a comienzos del siglo XX. La obra del padre Nieto ha pretendido reactivar ese proceso, para lo cual reconfiguró la imagen del candidato, tratando de presentarlo como un sujeto más humano y en consonancia con las orientaciones de la Iglesia americana postconciliar.

* * *

En la sesión de 14 de junio el académico correspondiente Carlos Salinas Araneda disertó acerca de *El origen canónico del matrimonio civil*. La exposición se dividió en dos partes. En la primera, se presentó la configuración del matrimonio canónico. Bajo el período del imperio romano se vio influenciado por el derecho romano que aporta la importancia del consentimiento; posteriormente, una vez caído el Imperio, se recibe el aporte del derecho germánico, para el que era importante la cópula conyugal. Ambas tradiciones se proyectan a la Edad Media, época en la que triunfa el principio del consensualismo: "*consensus facit nuptias non concubitus*", lo que no significó que la cópula no tuviera relevancia, pues desde que ella se realiza se entiende que el matrimonio es definitivamente indisoluble. El triunfo del consensualismo supuso la aparición de una primera corruptela: el matrimonio clandestino, al que se pone término con el Concilio de Trento que exige una forma solemne pública. Una nueva corruptela fue la de los matrimonios sorpresa, a la que se puso término a principios del siglo XX.

En la segunda parte se abordó el surgimiento del matrimonio civil, lo que ocurre cuando Lutero irrumpe en la historia, y el matrimonio canónico estaba definido en sus líneas esenciales. Lutero tomó dos decisiones que tuvieron directa incidencia en la aparición del matrimonio civil: i) el matrimonio deja de ser contrato; ii) las nuevas confesiones religiosas dejan de tener un derecho propio, por lo que la regulación de la

dimensión societaria de estas nuevas confesiones se entrega al Estado. El rechazo del derecho canónico y del matrimonio religioso hizo necesario institucionalizar el amor entre hombre y mujer, pues los fieles de las nuevas religiones no usarían el matrimonio canónico, por lo que fue necesario crear una figura que lo permitiera. Como el matrimonio es sólo contrato y, por lo mismo, regulable por el Estado, y a éste le corresponde regular la vida religiosa de sus fieles, se crea la figura del matrimonio civil. Pero al regularlo civilmente, tomaron como modelo el matrimonio canónico, al que expurgaron de todo lo que pudiera tener sentido religioso. Tan es así, que en el caso de Chile, un elemento esencial del matrimonio canónico, como es la indisolubilidad, fue ley vigente hasta 2004.

* * *

En la sesión de 28 de junio el académico Leonardo Mazzei abordó el tema *Condiciones de vida y laborales de trabajadores urbanos de Concepción, 1940-1960*.

Al respecto señaló que a diferencia de lo ocurrido para la región central del país y el norte minero, donde abundan los estudios sobre el movimiento obrero y las condiciones de vida de los sectores populares en el Sur del país no ha sucedido lo mismo. Salvo el caso de los obreros del carbón que sí han sido estudiados, debido al impacto causado por las “huelgas largas” del carbón de 1920 y de 1960 (esta última prolongada por 97 días). Pero no solo en las faenas carboníferas hubo paros y huelgas, también hubo movimientos reivindicativos en otros sectores de trabajadores urbanos (obreros marítimos, molineros, textiles, cerveceros) que son menos conocidos.

La base demográfica traducida en un acentuado incremento de la población urbana, fue el principal impulsor de la conformación de un núcleo gravitante de trabajadores urbanos y mineros. Así en un período de solo veinte años, 1940 a 1960, la población urbana de la provincia de Concepción aumentó de 208.443 a 440.770 habitantes; es decir, se duplicó con exceso.

Las condiciones de vida estaban muy lejos de ser satisfactorias, de modo que el incremento urbano no iba aparejado con el de la economía. Las localidades productoras de manufacturas y de carbón adolecían de serias carencias e insuficiencias: no había mercado de abastos para la adquisición de productos perecibles, ni mataderos para el abastecimiento de carne, de manera que se consumía carne sin ningún control sanitario. Tampoco contaban con alcantarillado y el agua potable era escasa. La falta de higiene estaba generalizada, como también estaba generalizado el alcoholismo.

Uno de los aspectos principales en los estudios de las condiciones de vida de los sectores populares, ha sido el problema de la vivienda. Eran las propias empresas las que debían establecer barrios obreros o poblaciones para retener a los trabajadores. La más antigua industria textil de la región, la Fábrica de Paños Bellavista de Tomé, era la que contaba con un mayor número de viviendas: 300 en 1946, aunque no todas terminadas.

El establecimiento de la planta siderúrgica de Huachipato en Talcahuano (1950), obligó al Estado a variar su política prescindente en materia habitacional. Los trabajadores de la planta inicialmente sumaron unos 5.000 que unidos a sus familias significaban una necesidad habitacional para unas 20.000 personas por lo menos. La Compañía de Acero del Pacífico (CAP), propietaria de la siderúrgica, tuvo que estudiar la construcción de un sector residencial en los terrenos vecinos a Huachipato. De esta iniciativa surgiría la Villa Presidente Ríos en el sector de las Higueras, vecino a la usina. “Dicha población - destacan las autoras Antonia Echenique y Concepción Rodríguez, *Historia de la Compañía de Acero del Pacífico* - se proyectó con una capacidad para 30.000 habitantes y contó con

la ayuda técnica y financiera del Departamento Cooperativo Interamericano de Obras de Salubridad para América Latina, que envió especialistas al país dada la envergadura de la obra. A partir de 1953 fueron entregadas las primeras 198 casas del proyecto que, en el transcurso de los años se convertiría en un centro urbano de más de 40.000 habitantes, solo comparable a numerosas ciudades de mediana importancia en el país”.

* * *

En la sesión de 12 de julio el académico Julio Retamal Favereau presentó la ponencia *Algunos novelistas actuales franceses y la Historia*. El expositor se refirió a tres novelas francesas que revelan, cada una en su época, y circunstancias, qué aqueja a sus personajes, sus recuerdos y meditaciones, y en la que mejor comenta, una premonición del futuro de Francia, extensivo a nuestra civilización occidental y cristiana. Ellas son *Suit francesa*, de Irene Némirowsky, judía ucraniana que relata el éxodo de su familia de banqueros perseguidos por los bolcheviques y luego su emigración de París invadido por las tropas nazis, a la Francia del gobierno de Vichy. La autora murió de tifus en Auschwitz; la obra póstuma publicada en 2004, mereció el Premio Renaudot. El segundo comentario lo dedica al galardonado guionista Emmanuel Carrère, que en sus novelas realistas tales como *El Adversario* y *De vidas ajenas*, relata con abismante crudeza la crueldad, la vesanía, la locura de casos reales, demostrativos de un mundo decadente. Termina su disertación comentando la obra *Sumisión*, de Michel Houellebecq. En Francia en 2022 se desarrolla esta novela con ficción futurista. El personaje, un escritor de mediana edad y convicciones nada firmes, se ve enfrentado a un cambio político violento: El Islam acaba de elegir a uno de sus miembros como Presidente de la República. Luego de días de enfrentamiento, pánico y angustia, la situación de va tranquilizando. El nuevo rector de la ahora llamada Universidad Islámica de París, le ofrece un cargo de profesor al protagonista, que se había retirado de la docencia, pero se deja tentar por un sueldo muy elevado con la obligación de convertirse a la religión de Mahoma. Entretanto, toda Francia se va islamizando rápidamente. La novela concluye, cuando el escritor del caso, vence sus escrúpulos y se hace islámico, con la promesa de poseer cuatro mujeres simultáneamente. Esta novela, bien escrita, ha provocado gran sensación en Francia y se estima que presenta el porvenir inmediato de continente, y el posible futuro de nuestra civilización.

* * *

En la sesión de 26 de julio el académico Jorge Hidalgo expuso el tema *Guano, tráfico-comercio y su vinculación con la pesca y los cambios políticos en los siglos XVI e inicios del XIX en Arica y Tarapacá*. Al inicio de la misma el expositor aclaró que este trabajo es un artículo que está preparando con la coautoría de Julio Aguilar y Priscilla Cisterna.

Enseguida señaló que hasta época relativamente reciente se pensaba que los pescadores de la costa del Pacífico eran grupos más primitivos o atrasados que los pueblos propiamente agricultores de las civilizaciones andinas. Sin embargo ya en 1946 el arqueólogo norteamericano J. Bird había planteado dudas ante las evidencias prehispánicas en la costa de Arica. Willey (1971) pensó que los changos no eran un grupo étnico independiente y que serían el resultado del empobrecimiento de los atacameños, es decir serían el resultado de un proceso colonial. Lizárraga describe a los pescadores desde Atacama a Copiapó como pescadores huidos hacia caletillas que les servían de refugio, con

agua salobre y escasa, “pobres y casi desnudos” vestidos con pieles de lobos marinos y bebiendo de la sangre de estos mamíferos, carentes de productos agrícolas. Esta visión ha sido paulatinamente transformada por la investigación arqueológica y etnohistórica.

La etnohistoriadora peruana M. Rostworowski (1986) propuso la existencia de un “suyo” o provincia pre inca compuesta por dos grupos étnicos, coles y camanchacas que se extendía por tierras cálidas o yungas desde Camaná hasta Tarapacá. Los coles eran agricultores que ejercían predominio de sus caciques sobre los caciques pescadores. Estos pobladores yungas habrían sido dominados por los pueblos serranos desde el Intermedio Tardío (aproximadamente 1000-1450 d.C.), por carecer de poder frente al volumen demográfico de los pueblos de tierras altas. A. Llagosteras, con varios aportes importantes en el tema (1976, 1989, 1993) investigó tanto las relaciones entre los señoríos altiplánicos con la costa como las grandes etapas de la conquista del mar a través de miles de años, mostrando las innovaciones tecnológicas que alcanzaron y la producción de excedentes en pesca que les permitió un nivel de vida muy lejos de la pobreza descrita en tiempos coloniales. El disertador en 2004 demostró que los camanchacas de Arica no estaban en situación de subordinación de los agricultores y que el cacique Pedro Chaco poseía tierras agrícolas en el valle de Azapa.

Sin embargo los aportes con mayor peso explicativo del origen del estatus de los pescadores provienen de las investigaciones de la arqueóloga y etnohistoriadora norteamericana C. Julien (1985) sobre la importancia del guano para los agricultores alto andinos desde tiempos pre incas. La necesidad de su uso implicó relaciones entre esos grupos y los pescadores que tenían la posibilidad de extraerlo de las islas en las costas del Pacífico. Esto ha llevado que H. Horta (2015) profundizara el estudio de las relaciones entre agricultores y pescadores costeros y entre éstos y los grupo alto andinos, concluyendo que los pescadores camanchacos conformaban un señorío que se extendía desde Punta de Chacota o Chacayuta, pasando por la Bahía Chacota hasta el pueblo y río Chacota en la desembocadura de la quebrada de Vitor y que mantuvo relaciones de reciprocidad en un plano de igualdad con los agricultores costeros y alto andinos.

Con la llegada de los españoles se impuso otro tipo de dominio directo sobre tierra y costa y se rompió el virtual monopolio de los camanchacas en la navegación de la costa del Pacífico. Estos perdieron sus recursos madereros y con ello la construcción de balsas de tres palos, adoptando canoas de madera y luego la balsa de cuero de lobo. Entonces empezó la transición de pescadores prestigiosos a indios pobres.

* * *

En la sesión de 9 de agosto el académico Juan Ricardo Couyoumdjian presentó el tema *Algo sobre comercio exterior en Chile. 1844-1880*. En ella analizó las tendencias generales que de las cifras podían desprenderse y cuadros estadísticos mostrados.

* * *

En la sesión de 23 de agosto el académico Adolfo Ibáñez disertó acerca de *Ciudad de Guatemala*. En su presentación dio cuenta de las características de la ciudad antigua y la nueva a través de fotografías.

* * *

En la sesión de 13 de septiembre el académico Joaquín Fernandois presentó la ponencia titulada *Charaña*, referida a las negociaciones chileno-bolivianas desarrolladas en ese lugar y a su contexto.

* * *

En sesión de 27 de septiembre el académico Sergio Martínez Baeza analizó *Un documento inédito sobre la Expedición Libertadora al Perú*, el cual fue publicado, con su comentario, en el *Boletín de la Academia* número 124.

* * *

En sesión de 11 de octubre el académico Antonio Dougnac presentó el tema *Viñetas de la Baja Edad Media Castellana*. De manera muy didáctica, con ayuda de una buena selección de láminas proyectadas, se refirió a la situación política, social y económica de la España de ese período, durante la Dinastía de los Trastámara, que comenzó con el Emperador Alfonso XI, Rey de Castilla (1312-50), que luego se extendió a Aragón, Navarra, Nápoles y otros señoríos. A las constantes luchas feudales, a la extinción de diversas familias, al ascenso de validos y a la incorporación de nuevos linajes que reemplazaron a los extinguidos, también gracias a las pestes que diezmaron a todos los estamentos. Recordó la importancia naval del reino castellano y de la ganadería ovina y la importancia de la hilandería de la lana merina.

* * *

En sesión de 25 de octubre el académico Fernando Silva expuso sobre *Bolivia, Perú y Chile y la guerra con España*. En avance de una extensa y prolija investigación y revisión de fuentes, tanto nacionales como extranjeras, de un conflicto que bélicamente se desarrolló en nuestras aguas y costas entre 1865 y 1866 el expositor presentó su mirada respecto a la intervención chilena en un conflicto entre el Reino de España y su antiguo virreinato del Perú, en el que el gobierno de Chile tomó partido dado el ánimo panamericanista que se había fomentado en el país. Sin entrar en detalles, que expuso en extenso, como conclusión se advierte el inmenso daño que significó para Chile el bombardeo de Valparaíso (31.3.1866) y la indisposición con España, que había reconocido nuestra independencia en 1844, todo lo cual tuvo futuras repercusión en nuestras relaciones exteriores con los vecinos y con la propia España.

* * *

En sesión de 8 de noviembre el académico correspondiente Cristián Medina Valverde se refirió a la *Historia de las RR.II. de Chile. El "caso Honecker": De apátrida errante a vecino santiaguino*. En su exposición el profesor Medina aludió al complejo escenario diplomático que se abrió entre Chile y Alemania como consecuencia del ingreso a la embajada de Chile en Moscú de Erich Honecker, su posterior extradición y condena en la RFA en 1992. Asimismo, buscó establecer lo que significó su asentamiento definitivo en Chile en 1993, país donde residió hasta su fallecimiento, junto a su mujer Margot Honecker. La situación involucró a tres países en una situación inédita de Derecho

Internacional, cuya complejidad y matices políticos provocaron una larga negociación diplomática, no exenta de fuertes presiones internas y externas.

Profundizó, además, en la tensión que provocó este proceso al interior de la política chilena, con una izquierda centrada en la defensa de Honecker –cuyo enjuiciamiento perseguían las autoridades germanas- en agradecimiento por su acogida a los exiliados después del golpe militar (1973), analizando también como se abordó el tema en el nivel político doméstico de la época. Más aún si se piensa que “(...) este caso apeló a un aspecto de poder en las relaciones internacionales, como a lo emocional, no racionalizable, de acuerdo a una mera lógica de costo beneficio” (Fernandois, 2005: 538).

El proceso resultó interesante dado que se dio en un período histórico complejo y, desde el punto de vista jurídico internacional se desarrolló en circunstancias nuevas. Con un Estado Alemán que pretendía procesar al ex gobernante de un estado extranjero, que como tal gozaría de inmunidad. Sin embargo, aquel “Estado extranjero”, es decir, la RDA ya no existía como Estado. Chile, por lo tanto, debía negociar con Estados que presentan una situación jurídica nueva. La U.R.S.S. había desaparecido y nuestro país fundamentaría su posición en normas de convenciones internacionales que este último Estado había suscrito, pero Chile negoció con Rusia y no con la URSS. Por su parte la RFA y la RDA constituían para entonces un Estado.

A nivel interno, el Gobierno de Pinochet llegó a su fin, gracias al plebiscito de 1988 y las posteriores elecciones presidenciales de 1989, que consagraron a Patricio Aylwin como el nuevo Presidente de la nación. Los Estados estaban envueltos en complejos procesos políticos internos, a los que se agregó insospechadamente el tema de Erich Honecker, que generó un punto de conflicto internacional y tensionó la política doméstica.

La extensión temporal abarca un periodo total de seis años, de 1988 hasta 1994, incluye el período en que el matrimonio Honecker estuvo en la embajada de Chile en Moscú (11 de diciembre de 1991 y el 29 de junio de 1992) y se cierra con la muerte de Honecker en Chile (29 de mayo).

Un propósito central de lo expuesto fue comprender la racionalidad y planificación, si es que la hubo, que orientó la conducción y coordinación del Gobierno de Chile frente al “caso Honecker” y sus derivaciones tanto al interior de la política chilena como sus implicancias a nivel internacional, especialmente con Alemania Unificada (3 de octubre de 1990), la URSS, y luego con la Federación Rusa.

* * *

En sesión de 22 de noviembre el académico correspondiente Sergio Carrasco Delgado disertó acerca de *Las Constituciones chilenas y su aplicación*. En su exposición analizó lo correspondiente a la evolución constitucional chilena, contrastando sus procesos de elaboración, finalidades, contenido y aplicación, especialmente de las Constituciones Políticas de 1833, 1925 y 1980. Hizo ver que existe una precisa continuidad en cuanto al presidencialismo que se reconoce como una constante histórica, pero también lo es el permanente conflicto entre el Presidente de la República y el Congreso y los partidos políticos, lo que ha hecho difícil la aplicación de los propósitos de los textos fundamentales. Expuso, a la vez, sobre los matices propios de la evolución política y la significación que, contemporáneamente, ha tenido la Carta Fundamental, considerando para ello la mayor definición de los derechos fundamentales, el recurso de protección. Se consideró, también, la discrepancia entre la Constitución Histórica y la tendencia formalista, que ha llevado a varios cambios constitucionales.

INCORPORACIÓN DE ACADÉMICO DE NÚMERO.

En junta pública de la Academia celebrada el 10 de mayo el Presidente impuso la medalla de numerario e hizo entrega de su diploma al profesor doctor Alejandro Bancalari Molina, quien en su discurso de incorporación analizó *¿Cómo la Historia de Roma puede iluminar el presente?* En nombre de la Corporación fue recibido por el académico Leonardo Mazzei. El profesor Bancalari, que reemplaza al desaparecido historiador eclesiástico P. Fernando Retamal Fuentes, es especialista en historia grecorromana y actual decano de la Facultad de Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción.

ELECCIÓN DE ACADÉMICO CORRESPONDIENTE EN PROVINCIA.

En la sesión 14 de junio el profesor Cristian Medina Valverde fue elegido académico correspondiente en Concepción. El señor Medina Valverde es doctor en historia por la Universidad Complutense de Madrid y se desempeña como profesor adjunto en la carrera de Licenciatura en Historia de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Historia regional e Historia de las Relaciones Internacionales son sus principales líneas de investigación. Su nombre fue postulado por los académicos Leonardo Mazzei, Isidoro Vázquez, Santiago Lorenzo, René Millar y José Ignacio González y contó con el respaldo de la mayoría de la Academia.

PUBLICACIONES

BOLETÍN

Este año se publicó el *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* n° 124 correspondiente al 2015. La entrega comprende colaboraciones de los académicos Alejandro Bancalari y Jaime González Colville y de los profesores Misael Camus, Carlos Donoso, María Gabriela Huidobro y William Culver, además de las secciones Reseñas bibliográficas y Documentos.

EPISTOLARIO

Por otra parte, considerando su valor documental y de apoyo a futuras investigaciones, este año la Academia acordó coeditar el libro *Muy señor mío. Epistolario de don Juan Egaña Risco 1801-1833*, compilado por los profesores Cristóbal García Huidobro y Javier Infante, y que reúne más de un centenar de cartas del connotado jurista nacional.

LA ACADEMIA Y EL PREMIO NACIONAL DE HISTORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9° de la ley 19.169 sobre Premios Nacionales, la Academia Chilena de la Historia fue llamada a integrar el jurado que resolvió el Premio Nacional de Historia 2016. Para ello, conforme a lo resuelto en la sesión de 12 de abril, se comisionó al académico Santiago Lorenzo para representarla. En esta versión el Premio Nacional de Historia fue concedido al profesor Julio Pinto, docente e investigador de la Universidad de Santiago de Chile.

PREMIO MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL. CONVOCATORIA 2015

En marzo de 2016 se cerró la recepción de tesis participantes en la versión 2015 del *Premio Miguel Cruchaga Tocornal*. El Comité evaluador estuvo compuesto por los académicos Fernando Silva Vargas, Joaquín Fernandois y Leonardo Mazzei. Contribuyeron también en el proceso de evaluación, a solicitud del Comité, los académicos Antonio Dougnac, Adolfo Ibáñez, Álvaro Góngora y Alejandro Bancalari

Las tesis concursantes fueron:

1. Tesis: *Lineamientos de una construcción argumentativa ingenieril: la discusión en torno a la elección vial del Ferrocarril entre Santiago y Valparaíso, 1852-1855*
 Autora: Andrea Flores Hernández
 Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Facultad de Filosofía y Educación. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Licenciatura en Historia con mención en Ciencias Políticas.
 Profesora guía: Ximena Urbina Carrasco
 Evaluación: *Adolfo Ibáñez*
2. Tesis: *Para que aprendan virtud y letras. La educación jesuita en el Chile Colonial. El Convictorio de San Francisco Xavier de Santiago, 1611-1767.*
 Autora: María Josefina Silva
 Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Magister en Historia
 Profesora guía: Sol Serrano Pérez
 Evaluación: *Antonio Dougnac*
3. Tesis: *Imaginario y representaciones nacionales en el frente popular chileno Política, cultura y espacio en la construcción identitaria.*
 Autora: Barbara Kirsi Silva
 Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Doctor en Historia
 Profesor guía: Alfredo Riquelme
 Evaluación: *Joaquín Fernandois*
4. Tesis: *La función de la antigüedad greco-romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y república (1810-1830)*
 Autora: Susana Gazmuri
 Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Doctor en Historia
 Profesor guía: Claudio Rolle
 Evaluación: *Alejandro Bancalari*
5. Tesis: *Profesionalización de la psiquiatría en Chile. Saberes y prácticas, 1826-1949*

Autora: Claudia Araya
 Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Doctor en Historia
 Profesora guía: Ana María Stiven
 Evaluación: *Fernando Silva Vargas*

6. Tesis: *Viruela y vacuna. Difusión y circulación de una práctica médica. Chile en el contexto hispanoamericano 1780-1830*

Autora: Paula Caffarena
 Pontificia Universidad Católica de Chile. Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política. Instituto de Historia.
 Tesis para optar al grado de Doctor en Historia
 Profesor guía: Rafael Sagredo
 Evaluación: *Álvaro Góngora*

En sesión de 13 de diciembre, acogiendo la propuesta del Comité Evaluador de la versión 2015 del Premio Miguel Cruchaga Tocornal, la Academia Chilena de la Historia resolvió distinguir la tesis de doctorado *La función de la antigüedad greco-romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y república (1810-1830)* de Susana Gazmuri, del Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CUARTO CICLO DE LOS ENCUENTROS EN LA ACADEMIA. 2016

Este año tuvo lugar la Cuarta versión de los *Encuentros en la Academia*, dirigidos a jóvenes graduados en Historia de las distintas universidades de Santiago. En esta ocasión se contó con la participación del profesor Miguel Donoso Rodríguez, Doctor en filología hispánica y Director de estudios del Instituto de Literatura de la Universidad de los Andes. Su conferencia, dictada el 21 de abril, versó sobre Alonso González de Nájera y su obra *Desengaño y reparo de las guerras de Chile*, de la cual está realizando una nueva edición sobre la base del manuscrito original.

PRESENTACIÓN DE LIBRO EN LA ACADEMIA

El martes 15 de noviembre se presentó en la Academia Chilena de la Historia el último libro del historiador y miembro de número de la Corporación Joaquín Fernando Huerta. Se trata de *Historia, ideas y política. El fin del viaje y otros ensayos y estudios*, obra que reúne artículos suyos publicados en diversas revistas académicas a lo largo de su carrera y que dan cuenta de la gama de intereses intelectuales que han ocupado su atención, tales como historia universal, teoría política y literatura. El libro fue comentado por el historiador Luis Oro y el filósofo Daniel Mansuy.

PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA ACADEMIA EN SEMINARIOS, CONGRESOS, COMISIONES Y PRESENTACIÓN DE PUBLICACIONES

El 11 de marzo en la Universidad de Mendoza tuvo lugar la presentación del libro *Las Heras y la Emancipación Sudamericana*, del académico Sergio Martínez Baeza. En la ocasión el académico Martínez Baeza se refirió a la personalidad del General Juan Gregorio de Las Heras y a su contribución a la emancipación americana.

En Ciudad del Vaticano el académico correspondiente Carlos Salinas participó en la primera y segunda sesiones plenarias del año 2016 del Pontificio Comité de Ciencias Históricas, realizadas el 16 de abril y 18 de noviembre, respectivamente.

El académico Jorge Hidalgo, junto al profesor Pablo Whipple, fue encargado de comentar el libro *La Rebelión de Túpac Amaru* del historiador estadounidense Charles Walker. La actividad tuvo lugar el 19 de abril en la sede del ex Congreso Nacional de Santiago.

El miércoles 27 de abril en el Museo Regional de Ancud fue presentado el libro del académico Rodolfo Urbina *Ancud, una capital provinciana decimonónica, 1800-1900*. En tanto, el 28 de abril lo fue en la ciudad de Castro.

El 19 de mayo, en la sede en Santiago de la Universidad de Talca, el académico correspondiente Carlos Salinas participó en el seminario “*Percepción sobre el régimen legal de las iglesias y entidades religiosas en Chile*” organizado en la Facultad de Derecho de esa Casa de Estudios.

El 25 de mayo, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, se efectuó la presentación del libro *Una Historia jamás contada. Chile 1811-2011*, del académico Bernardino Bravo Lira. La obra fue comentada por el académico Sergio Martínez Baeza.

El 30 de junio en la Universidad de los Andes se realizó la presentación del libro *Patrimonio artístico en Chile. De la Independencia a la República 1790 – 1840* de la académica Isabel Cruz. Los encargados de comentar la obra fueron Magdalena Krebs, Directora del Máster en Historia y Gestión del Patrimonio Cultural, y Juan Manuel Martínez, investigador del Centro de Conversación y Restauración de la Dibam.

El 2 de Agosto en el Museo Marítimo Nacional, en Valparaíso, fueron presentados los libros *El fuerte La Planchada de Penco, aspectos históricos y constructivos* de Luciano Burgos, Eric Forcael y del académico correspondiente Armando Cartes, y *Los cazadores de Mocha Dick*, del propio Cartes. Este último fue comentado por el académico Rodrigo Moreno.

El académico Antonio Dougnac, junto a los académicos Alejandro Guzman, Javier Barrientos y Carlos Salinas participaron en el *XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, organizado por el Instituto Max-Planck para la Historia del Derecho Europeo y que se celebró en la ciudad de Berlín (Alemania) entre el 29 de Agosto y el 2 de Septiembre de 2016.

El académico correspondiente Armando Cartes tuvo a su cargo la conferencia inaugural de las *III Jornadas Chilenas de Espacios Funerarios* realizadas entre los días 29 y 30 de septiembre en la Biblioteca Municipal de Concepción.

En el Convento de San Francisco, el 30 de septiembre, el académico correspondiente Carlos Salinas intervino en las XXXV Jornadas de Historia de la Iglesia en Chile con la ponencia: *El estatuto jurídico de los religiosos en las propuestas de los obispos chilenos a la codificación del derecho canónico de 1917*, en tanto que el 6 y 7 de octubre participó en las XIV Jornadas Nacionales de Derecho Civil, organizadas por la Universidad de Los Andes, con la ponencia *Inmadurez afectiva y nulidad de matrimonio*.

Entre los días 12 y 14 de octubre se celebró en Santiago el *XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano*. En él participaron los siguientes académicos de número y correspondientes con las ponencias que se indican: Bernardino Bravo Lira, *Viena: Cuna de codificación en tres continentes*; Alejandro Guzmán Brito, *La recuperación de la doctrina gayano-justiniana del cuasicontrato en el derecho de la codificación*; Carlos Salinas Araneda, *Derecho y religión en la primera legislación chilena posterior a la libertad de cultos (1925- 1939): del Estado Confesional a la laicidad realista* y Antonio Dougnac con *Derecho histórico y derecho popular*

Por otra parte, en una ceremonia realizada el 18 de octubre en el edificio de la Corte Suprema, el académico Antonio Dougnac presentó la obra del historiador Julio Retamal Ávila titulada *Libro de sentencias de la Real Audiencia 1606-1613*.

El académico Jorge Hidalgo participó en el III Encuentro de Postgrado Humaniora: “*Chile en el horizonte de las artes, humanidades y ciencias sociales*”, organizado por la Iniciativa Bicentenario Juan Gómez Millas y la Red de Postgrado Humaniora. El académico Hidalgo moderó la Mesa inaugural de la reunión que se efectuó los días 19 y 20 de octubre en la Biblioteca Nacional, y que contó con la presencia de académicos nacionales y extranjeros que reflexionaron en torno al horizonte de las artes, humanidades y ciencias sociales en el mundo contemporáneo.

El 3 de noviembre, en tanto, tuvo lugar la presentación del libro *La política en el espacio. Atlas de las divisiones político administrativas de Chile. 1810-1940* de la que es autor el académico José Ignacio González, junto a los profesores Rafael Sagredo y José Compán. La actividad se realizó en la Facultad de Comunicaciones de la Pontificia Universidad Católica.

Asimismo, el 10 de noviembre, en la Casa Central de la Universidad de Chile se llevó a cabo la presentación del libro *Prehistoria en Chile. Desde sus primeros habitantes hasta los Incas* cuya edición estuvo a cargo de los académicos Carlos Aldunate y Jorge Hidalgo, entre otros.

El 15 de diciembre, en el Centro de Extensión de la Pontificia Universidad Católica de Chile, se presentó el libro *Res Gestae Divi Augusti. Las memorias políticas del Emperador*

Augusto del profesor Nicolás Cruz, cuyo comentario fue de responsabilidad del académico Alejandro Bancalari y del profesor Antonio Arbea.

El académico y Presidente de la Corporación, Juan Ricardo Couyoumdjian, fue el encargado de comentar los dos primeros tomos de *Historia de Chile 1960-2010: “Democracia, esperanzas y frustraciones. Chile a mediados del Siglo XX”* y “El preludeo de las revoluciones. El gobierno de Jorge Alessandri 1958-1964”, redactados por los profesores Alejandro San Francisco, Sergio Carrasco, José Manuel Castro, Milton Cortes Myriam Duchens, Gonzalo Larios y Ángel Soto. La obra editada por el Centro de Extensión y Estudios de la Universidad San Sebastián, que contempla un total de diez tomos, fue presentada el 15 de diciembre en la sede de esa Casa de Estudios.

Asimismo cabe consignar que este año 2016, bajo el sello editorial de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, fue publicado el libro *Estudios Históricos. El derecho canónico en Chile. Siglo XIX*, del que es autor el académico correspondiente Carlos Salinas.

DISTINCIONES Y NOMBRAMIENTOS

El 2 de mayo de 2016 tuvo lugar la ceremonia de investidura del académico Alejandro Guzmán Brito como profesor Emérito de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Ella se efectuó en el Salón de Honor de esa Casa de Estudios contando con la asistencia de sus máximas autoridades.

En abril de este año, el académico y presidente de la corporación Ricardo Couyoumdjian, fue distinguido con la calidad de Profesor emérito de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política Pontificia Universidad Católica de Chile. El grado académico honorífico le fue dispensado en atención a su “dilatada trayectoria académica al servicio de la Universidad y a su destacado desempeño en investigación, docencia y también en gestión”.

En sesión de Directorio de la Sociedad de Bibliófilos Chilenos, celebrada el jueves 21 de julio de 2016, se acordó designar Presidente de la misma al académico y también Presidente de esta Corporación, Juan Ricardo Couyoumdjian. Reemplazó en el cargo a don Juan Agustín Figueroa recientemente fallecido.

Durante el *XIX Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, que tuvo lugar en la ciudad de Berlín (Alemania) entre el 29 de Agosto y el 2 de Septiembre de este año, el académico Antonio Dougnac fue nombrado Presidente Honorario Vitalicio de dicho Instituto Internacional.

En la ceremonia de la celebración del 52º Aniversario del Instituto de Chile, realizada el 29 de septiembre el académico Fernando Silva Vargas recibió un reconocimiento en atención a su calidad de ex presidente de la institución, la que dirigió entre los años 2004-2006.

El 3 de octubre el académico Sergio Martínez Baeza fue reelecto por un nuevo periodo de dos años, 2016-2018, como Presidente de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía.

En el marco de la celebración del *XIV Congreso de la Sociedad Chilena de Historia del Derecho y Derecho Romano*, realizado entre el 12 y 14 de octubre, en la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica fueron homenajeados, por sus aportes a estas disciplinas, el académico de número Sergio Martínez Baeza y el académico correspondiente Sergio Carrasco Delgado.

El 14 de noviembre el académico Sergio Martínez Baeza fue distinguido con el Premio *Casas Históricas*, que otorga la Asociación de propietarios de Casas históricas y parques de Chile.

Este año 2016 el académico correspondiente Carlos Salinas fue nombrado Director de la *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos* de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y miembro del Consejo Científico de la revista *Derecho Público Iberoamericano* del Centro de Justicia Constitucional de la Universidad del Desarrollo.

ACADÉMICOS FALLECIDOS

De Número

Señora Regina Claro Tocornal, ocurrido en Santiago el 16 de mayo de 2016.

* * *